

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.643/14

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS

A N U N C I O

Se pone en general conocimiento, que el Pleno de este Ayuntamiento acordó en sesión celebrada el día 12 de AGOSTO de 2014, por unanimidad de los siete concejales que componen la corporación, aprobar inicialmente el Expediente nº 1/2014 de Generación de créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2014.

El citado Expediente se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Las citadas reclamaciones se presentarán en las oficinas municipales e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse ninguna se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de posterior acuerdo.

EXPEDIENTE NÚMERO 1 DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014:

- Se aumentarán los siguientes créditos:

Programa	Artículo	Concepto	Denominación	Aumento
162	62	62401	Adquisición Camión Basura	60.000,00 €
TOTAL SUPLEMENTOS				60.000,00 €

Los citados aumentos de créditos se realizan:

- Con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio 2013 en la misma cantidad de 60.000,00 euros

En Higuera de las Dueñas a 26 de agosto de 2014.

El Alcalde, *Juan Díaz Jaro*